

# FORMATO DE CONTRATACION DE BIENES Y SERVICIOS

Nombre de la Empresa:	FERRO SAS	de contrato / len de Servicio	
-----------------------	-----------	----------------------------------	--



## Descripción de la actividad a desarrollar

**Objeto: Movilización Pace X 42 Nabors**

**Descripción general de actividades: Movilización Pace X42 desde clúster 81 Vereda la Primavera (Acacias) hacia La Cuncia (Villavicencio).**

**Tiempo de ejecución: 7 días**

**Distancia: 38 km**

**Fecha estimada de inicio: 31 de octubre del 2019**

**Ubicación de los trabajos: Vereda la Primavera (Acacias) – La Cuncia (Villavicencio)**

---

### Canales de atención del contratista:

Samuel David Martínez, DIR GH y Entorno  
[sdmartinez@ferro.com.co](mailto:sdmartinez@ferro.com.co)  
cel # 3176684093.

### Administrador de Ecopetrol

Asdrual Vallejo, coordinador compras  
[Coord.compras@ferro.com.co](mailto:Coord.compras@ferro.com.co)  
cel #3122960634

### Interventor de Ecopetrol

## FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

REQUERIMIENTO DE BIENES Y SERVICIOS							RESULTADO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN			
Código QR	Bien o Servicio	Unidad de medida	Total	Empresa	local	Especificaciones técnicas / observaciones	Empresa	NIT	Municipio al que pertenece la empresa	
	CAMIONETAS ESCOLTAS		6	0	6	<p><b>Placa publica,</b> Documentos: Seguro obligatorio, Seguro Contractual y Extracontractual, Revisión Tecno Mecánica (si Aplica por modelo). Combustible: <b>DIESEL.</b> cinturones operativos, Dotación de elementos para camioneta escolta (RES 4959) letreros reglamentarios, paletas pare y siga, chaleco, Botiquín, kit ambiental.</p> <p><b>GPS, indicador de velocidad, modelo 2012 en adelante (o menos de 300,000 km de recorrido) (NABORS, procedimiento HSE-038 mayo 2017), (ECOPETROL, manual GHS-M-002 junio 2016 versión 2, pag, 14,15,16).</b></p> <p><b>Placa particular,</b> Documentos: Seguro obligatorio, Revisión Tecno Mecánica (si Aplica por modelo). Combustible: DIESEL. cinturones operativos, Dotación de elementos para camioneta escolta (RES 4959) letreros reglamentarios, paletas pare y siga, chaleco, Botiquín, kit ambiental.</p> <p><b>GPS, indicador de velocidad. modelo 2012 en adelante (o menos de 300,000 km de recorrido) (NABORS, procedimiento HSE-038 mayo 2017), (ECOPETROL, manual GHS-M-002 junio 2016 versión 2, pag, 14,15,16).</b></p> <p>Dotación EPP, para Conductor y técnico vial camisa manga larga, botas de seguridad, casco, tapa</p>				

"Este documento electrónico es diligenciado totalmente por FERRO SAS, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros".

## FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

					<p>oídos, lentes oscuros, tapa bocas, guantes).Parafiscales del conductor y técnico vial (si aplica).</p> <p><b>TECNICOS VIALES</b>, suministrados por el proveedor de escoltas. Cargas extradimensionadas y extrapesada tanto para vías rurales como urbanas se tendrá el acompañamiento durante todo el recorrido de un grupo de personas con conocimientos técnicos adquiridos mediante un <i>curso específico en tránsito y seguridad vial cumpliendo los contenidos mínimos que reglamente el Ministerio de Transporte, con licencia conducción categoría C2 y certificado de aprobación expedido por entidad educativa del nivel superior, técnico o tecnológico, o por asociaciones de ingenieros legalmente constituidas que aglutinen profesionales cuyas funciones estén relacionadas con el transporte y el tránsito.</i> (Resolución 1724/2007 ; resolución 4959/2006).</p> <p>El grupo acompañante anterior estará conformado como mínimo por dos (2) miembros de una empresa privada de las características contempladas en el literal (g) del artículo 9º resolución 4959/2006, o de la empresa transportadora de la carga, provistos del equipo accesorio especificado en el literal (g) del artículo 13 de la resolución 4959/2006.</p>		
--	--	--	--	--	--	--	--

## FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

	BUSETA (20 PASAJEROS)	2	0	2	<p><b>Placa publica</b>, de Acuerdo a la Normatividad de transporte especial de pasajeros.</p> <p>Combustible: <b>DIESEL</b></p> <p>Documentos: Seguro obligatorio, Seguro Contractual y Extracontractual, Revisión Tecno Mecánica (si Aplica por modelo).</p> <p><b>Modelo 2008 en adelante.</b></p> <p><b>GPS activo, indicador de velocidad.</b> (NABORS, procedimiento HSE-038 mayo 2017), (ECOPETROL, manual GHS-M-002 junio 2016 versión 2, pag, 14,15,16)</p> <p><b>Extracto del contrato.</b></p> <p>Capacidad mínima de 20 pasajeros</p> <p>Dotación EPP, para Conductor (camisa manga larga, botas de seguridad, casco, tapa oídos, lentes oscuros, tapa bocas, guantes)</p> <p>Parafiscales del conductor</p> <p>Botiquín, kit ambiental.</p>		
	UNIDADES SANITARIAS (BAÑOS PORTATILES)	2	0	2	<p>De acuerdo con las características generales del servicio.</p> <p>Certificado de Disposición final de residuos.</p> <p>Presentar copia de licencia de autoridad ambiental de la planta de acopio.</p>		
	HIDRATACIÓN	1	0	1	<p>Empresa legalmente constituida.</p> <p>Certificado de pruebas de laboratorio.</p>		
	SERVICIO PERTIGUERO	4	0	4	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Utilizar pétiga de fibra de vidrio aprobadas y certificadas para su uso, utilizar guantes dieléctricos al menos clase 0 (Uso Max 1000V), y utilizar tapete dieléctrico.</li> <li>• El trabajo deberá ser ejecutado por técnicos electricistas con</li> </ul>		

"Este documento electrónico es diligenciado totalmente por FERRO SAS, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros".

## FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

						matrícula profesional CONTE T5.			
						<p><b>EMPRESAS.</b> Debidamente acreditadas para el transporte especial de carga (MINISTERIO DE TRANSPORTE)</p> <p><b>Documentos:</b> Seguro obligatorio, pólizas Contractual y Extracontractual, Revisión Técnico Mecánica (si Aplica por modelo). Modelo 1998 en adelante.</p> <p><b>GPS, indicador de velocidad activo. (NABORS, procedimiento HSE-038 mayo 2017), (ECOPETROL, manual GHS-M-002 junio 2016 versión 2, pag. 14,15,16)</b></p> <p><b>Permiso INVIAS, que habilite hasta 3,60 mts de ancho y 4,40 de alto y un peso bruto vehicular de 52 ton.</b></p> <p><b>Resolución del ministerio, que habilite hasta 4,80 de ancho y 4,80 de alto y un peso bruto vehicular 63 ton.</b></p> <p><b>Certificaciones, LUZ NEGRA KING PIN, QUINTA RUEDA, AMARRES.</b></p> <p>Manejo defensivo, mecánica básica, primeros auxilios, normatividad vial (vigentes)</p> <p>Dotación EPP, para Conductor (camisa manga larga, botas de seguridad, casco, tapa oídos, lentes oscuros, tapa bocas, quantes).</p> <p>Parafiscales del conductor</p> <p>Botiquín, kit ambiental.</p>			

## FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

CONDICIONES COMERCIALES	
<b>Condiciones de pago</b>	<b>50% anticipo, saldo 30 días después de radicada la factura</b>
<b>Lugar de radicación de facturas</b>	<b>Base FERRO ACACIAS carrera 23 #17<sup>a</sup> 35 barrio pablo sexto</b>
<b>Proceso de radicación</b>	<p><b>La factura debe radicarse con los siguientes soportes, debidamente diligenciados:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Factura de venta que cumpla con los requisitos legales</li> <li>- Informe contratación, Orden de Servicio, soporte del servicio prestado, reporte GPS del vehículo(s) en los días de la prestación del servicio relacionado en factura.</li> <li>- Informe disposición final de residuos generados durante la prestación del servicio (cuando aplique)</li> </ul>
<b>Contacto para facturación</b>	<b>ASDRUVAL VALLEJO, <a href="mailto:coord.compras@ferrogruas.com">coord.compras@ferrogruas.com</a>, 3122960634</b>

ENTREGA DE OFERTAS COMERCIALES	
<b>Fecha de recibo</b>	30 de Octubre del 2019
<b>Hora límite de recibo de propuestas</b>	5:00 pm
<b>Entrega de propuestas</b>	<b>por correo electrónico (no se reciben ofertas en físico)</b>
<b>Contacto para entrega de propuestas</b>	<b>ASDRUVAL VALLEJO, <a href="mailto:coord.compras@ferro.com.co">coord.compras@ferro.com.co</a>, 3122960634</b>

## FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

### OBSERVACIONES

**Los bienes y servicios ofertados en el presente formato de contracion correponden a los municipios de Pto Gaitan y Castilla**